



## LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO DE SERVICIOS:

### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLABORACIÓN EN LAS TAREAS DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS (ICA).- Expediente CP-2021-000014

### ACTA DE LA REUNIÓN DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA (MESA DE CONTRATACIÓN IAA) PARA LA APERTURA Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN (SOBRE C) Y PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

#### SESION MC 3 CP-2021-000014

En la sala de reuniones de las oficinas del Instituto Aragonés del Agua, cuando son las 9:30 horas del día 6 de octubre de 2021, se ha constituido la Mesa de Contratación de la licitación referida, aprobada por Resolución del Presidente del Instituto Aragonés del Agua de fecha 18 de junio de 2021 y publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea 2021/S 123-326893, de 29 de junio de 2021.

La Mesa está constituida por las siguientes personas:

	Nombre	Cargo o puesto de trabajo	Entidad que representa
Presidente	José María Tardós Solano	Jefe de Área de Planificación	I.A. del Agua
Vocal	Jesús Olite Cabanillas	Jefe de Régimen Jurídico	I.A. del Agua
Vocal	Adoración Andreu Lope	Interventora Delegada	Intervención DGA
Vocal	Xavier de Pedro Bonet	Letrado de la Cdad. Autónoma	Servicios Jurídicos DGA
Secretaría	Isabel Forcada Val	Jefa de Negociado de Contratación y Fondos Europeos	I.A. del Agua

Los miembros de la mesa dejan constancia, conforme al artículo 23.3 de la Ley aragonesa 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del sector público, de que no concurre en ellos conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Consta, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la reunión presencial del Presidente, la Secretaria y el Vocal representante del Instituto y, a distancia, de la Interventora Delegada y del Letrado, que asisten a la sesión por medio telemático, a través del sistema audiovisual de videoconferencia Cisco Webex Meeting.



### 1. Acto de exclusión de la empresa GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.

En primer lugar, es leído y sometido a consideración de la Mesa el Informe Técnico, elaborado por el Área de Explotación e ICA, aplicando los criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación previa, reflejados en el anexo X del PCAP. El mismo considera que la oferta presentada por la empresa GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A. debe ser excluida del procedimiento, ya que según consta en el PCAP aquellos licitadores que no superen el umbral de 22,50 puntos en la oferta técnica, quedarán excluidos del resto del procedimiento y la citada empresa ha obtenido una valoración de 19,25 puntos.

Todos los miembros de la Mesa, a los que se les había remitido con anterioridad el citado informe, muestran su conformidad.

### 2. Acto público de apertura de criterios evaluables automáticamente

El objeto de este acto es la apertura de los sobres C, identificados como "OFERTA ECONOMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACION POSTERIOR", de las dos empresas que han sido admitidas a la licitación.

El Presidente da inicio al acto invitando a los representantes de las empresas GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A., ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A. y SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U., que participan en la videoconferencia, por tratarse de un acto público, y procede a dar fe de la identidad de la Interventora Delegada y del Letrado, de la disponibilidad del citado medio telemático durante toda la sesión, así como de la interactividad e intercomunicación en tiempo real entre los asistentes a la sesión, todo ello conforme al citado artículo 17.1 de la Ley 40/2015 y al apartado cinco de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se muestra en pantalla el resultado de la valoración de los criterios sujetos a evaluación previa, contenidos en el Anexo X del PCAP, instando a los participantes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, sin que se registre ninguna intervención.

Se procede a continuación al descifrado y apertura de los sobres C con las ofertas económicas y los criterios de adjudicación sujetos a evaluación posterior que ofrecen el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR	A1	A2	A	B	C	D	E
Puntuación máxima	23	22	45		%		
ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A.	13,50	11,75	25,25	4.793.040,00	1,89	560 360+200	SI
GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.	14,25	5,00	19,25	Excluida	----	-----	----
SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.	21,25	20,25	41,50	5.021.280,00	1,98	460 360+100	SI



- A1 Puntuación criterio previo: Metodología del trabajo  
 A2 Puntuación criterio previo: Organización personal
- A. Suma puntuación criterios previos  
 B. Precio ofertado en euros, sin IVA  
 C. Coeficiente  
 D. Formación  
 E. Incremento 10% SMI

### 3. Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente

Tras finalizar el acto público de apertura tiene lugar la valoración de criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.

El tipo de licitación era 5.632.507,21 € (IVA excluido) y ninguna de las dos ofertas se encuentra en el supuesto de baja anormal o desproporcionada.

La puntuación alcanzada por las diversas propuestas económicas es la siguiente:

#### Proposición económica

Empresa	Coeficiente C (%)	Importe (€)	Baja (%)	Presunción temeridad	Puntos
Servicios de Colaboración Integral	1,98	5.021.280,00	10,85%	No	30,55
Asesores Locales Consultoría	1,89	4.793.040,00	14,90%	No	42,00

Importes ofertados sin 21% IVA

#### Plan de formación del personal

Empresa	Horas gestión tributaria	Puntos 6	Horas atenc público	Puntos 2	Total 8
Servicios de Colaboración Integral	360	6,00	100	1,00	7,00
Asesores Locales Consultoría	360	6,00	200	2,00	8,00

#### Mejoras laborales

Empresa	Asume mejoras	Puntos 5
Servicios de Colaboración Integral	si	5,00
Asesores Locales Consultoría	si	5,00

#### RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE C

Empresa	Proposición	Plan de formación	Mejoras laborales	Total
Puntuación máxima	42	8	5	55
Servicios de Colaboración Integral	30,55	7,00	5,00	42,55
Asesores Locales Consultoría	42,00	8,00	5,00	55,00

### 4. Acto de propuesta de adjudicación

La puntuación alcanzada por cada licitador, tras la suma de los puntos obtenidos por valoración de los criterios sujetos a evaluación previa y de los criterios evaluables automáticamente, ofrece el siguiente resultado (clasificación en orden descendente):



Empresa	Sobre 2	Sobre 3	Total
<b>Puntuación máxima</b>	<b>45</b>	<b>55</b>	<b>100</b>
Servicios de Colaboración Integral	41,50	42,55	<b>84,05</b>
Asesores Locales Consultoría	25,25	55,00	<b>80,25</b>

Conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

1º.- Proponer al órgano de contratación la **exclusión de la empresa GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.** del proceso de valoración, ya que según consta en el PCAP aquellos licitadores que no superen el umbral de 22,50 puntos en la oferta técnica, quedarán excluidos del resto del procedimiento y la citada empresa ha obtenido una valoración de 19,25 puntos.

2º.- Formular **propuesta de adjudicación a favor de la empresa SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.** por considerar su oferta como proposición económicamente más ventajosa, con un total de **84,05 puntos**, por el precio señalado en su oferta de **5.021.280,00 € (IVA excluido)**.

3º.- Elevar al Presidente del Instituto Aragonés del Agua la presente propuesta a fin de que resuelva sobre la adjudicación del contrato.

Concluida la sesión a las 10:30 horas se redacta y da lectura en voz alta a la presente Acta, que será firmada electrónicamente por el Presidente y la Secretaria de la Mesa en prueba de conformidad.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA